
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p>	
		<p>Fecha: 2019/04/25</p>	
		<p>Página: 1</p>	

INFORME GERENCIAL

SEGUIMIENTO SEMESTRAL AL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

AÑO: 2020

Periodo del Informe: 1 de Julio al 31 de diciembre de 2020

Elaborado por: Katherine Villanueva	Aprobado por: Ana María Triana Lombana		
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Directora de Talento Humano		
Fecha de elaboración: 15/01/2020	Fecha de Aprobación: 22/01/2021		
Procesos Relacionado: Gestión Humana	Página 1 de 34	Versión: 01	Informe de Gestión





 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-14-PRO-SIG-03	
		FORMATO: INFORME GERENCIAL	
		Fecha: 2019/04/25	
		Página: 1	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
SEGUIIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PETH.....	4
PLAN DE PREVISIÓN DE TALENTO HUMANO	4
PLAN ANUAL DE VACANTES	5
INGRESO DE PERSONAL.....	7
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	7
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC.....	8
PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS.....	10
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL PERIODO 2020-2021	24
SIGEP	25
OTRAS ACTIVIDADES DEL PETH.....	25
1. TELETRABAJO	25
2. ESTADO JOVEN	25
3. ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA	26
4. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	26
RETIRO	27
EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	32



 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
		<p>Formato: INFORME GERENCIAL</p>	
		<p>Fecha: 2019/04/25</p>	
		<p>Página: 1</p>	

INTRODUCCIÓN

MIPG concibe al Talento Humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

Para la Secretaria Administrativa y Dirección de Talento Humano es prioritario el desarrollo de actividades que mejoren el desarrollo de los servidores públicos al interior de la entidad, procurando siempre con el cumplimiento del marco normativo y de los procedimientos establecidos en la Administración.

Este documento se elaboró con el propósito de mostrar los avances de las diferentes actividades establecidas en el Plan Estratégico de Talento Humano, durante el segundo semestre de la vigencia 2020.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PETH

PLAN DE PREVISIÓN DE TALENTO HUMANO

A continuación se relacionan las vacantes temporales con corte a 31 de diciembre de 2020:

CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA
2	Profesional Universitario	219	10	*Oficina de Control Interno *Oficina de Control Único Disciplinario
2	Técnico Operativo	314	04	*Oficina de Control Único Disciplinario *Sec. Administrativa, Dirección de Talento Humano
4				



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

A Continuación se calculan los indicadores de evaluación establecidos en el Plan de Previsión del Recurso Humano, así:

1. Provisión de la Planta de Personal (%) = (Número de empleos provistos / Número de empleos de la planta)

$$\frac{747}{762} * 100\% = \mathbf{98,03\%}$$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-14-PRO-SIG-03	
		FORMATO: INFORME GERENCIAL	
		Página: 1	

PLAN ANUAL DE VACANTES

A continuación se relacionan las vacantes definitivas con corte a 31 de diciembre de 2020:

CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA
1	Profesional Especializado	222	12	Sec. Desarrollo Social Comunitario-Dirección de grupos étnicos y población vulnerable, Grupo Discapacidad
5	Profesional Universitario	219	10	*Sec. Planeación-Dirección Información y aplicación de la norma urbanística. *Sec. Administrativa-Dirección de Talento Humano-Grupo Seguridad y salud en el trabajo. *Sec. de Desarrollo Social-Despacho. (2) Sec. de Infraestructura-Dirección Operativa

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-14-PRO-SIG-03	
		FORMATO: INFORME GERENCIAL	
	Fecha: 2019/04/25		
	Página: 1		



CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA
1	Profesional Universitario	219	05	*Sec. Administrativa- Dirección de Talento Humano
3	Técnico Operativo	314	04	Sec. de Planeación- Dirección del Planeación del Desarrollo-Grupo Banco de Proyectos. Sec. de Educación- Dirección Administrativa y Financiera-Grupo de Servicios Informáticos. Sec. de Desarrollo Social Comunitario- Dirección de Mujer, Género y Diversidad Sexual- Grupo LGBTI.
1	Auxiliar Administrativo	407	03	Sec. de Educación-Grupo Inspección y Vigilancia
11				

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

- Avance de la provisión de vacantes definitivas (%) = (Número de vacantes definitivas a 1º de enero de 2020 menos Número de vacantes definitivas a la fecha / Número de vacantes definitivas a 1 de enero de 2020)

$$\frac{12 - 11}{12} * 100\% = 8,33\%$$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

INGRESO DE PERSONAL

Para el Ingreso del personal a la Alcaldía Municipal de Ibagué, la Dirección de Talento Humano, verifica el cumplimiento de requisitos establecidos en el Manual de Funciones, y los actos administrativos se publican en la gaceta Municipal en la página de la Alcaldía de Ibagué, y entre el 1 de julio al 31 de diciembre se encuentran publicadas 8 nombramientos.



The screenshot shows a navigation menu at the top with options: Inicio, Secretarías, Atención al Ciudadano, Planes y Programas, Ibagué Ciudad Musical, and Plan de Desarrollo Ibagué. Below the menu, there are two entries for decrees:

- Decreto 0616 de 26 de Noviembre de 2020** (dated 2020-11-26): "Por medio del cual se hace un nombramiento en la Planta de Empleos de la Administración Central Municipal". Includes a "Descargar Documento" link.
- Decreto 0615 de 25 de Noviembre de 2020** (dated 2020-11-25): "Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario en la Planta de Empleos de la Administración Municipal". Includes a "Descargar Documento" link.

At the bottom, it indicates "Total Registros: 8." and has navigation buttons for "Anterior", "1", "2", and "Siguiete". A chat bubble on the right asks "¿Necesita ayuda?" and prompts the user to select a secretary to speak with.



INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Durante el segundo semestre y debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia, la Dirección de Talento Humano junto con la Dirección de Fortalecimiento Institucional, la Dirección de Turismo, la Secretaria de las TIC, para lo cual cada dependencia creó un video informativo y un formulario de evaluación en temas como MIPG, Norma Técnica Sectorial de Turismo, PISAMI, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para lo cual se estableció el siguiente cronograma:

- Del 17 al 20 de noviembre: Primer Ciclo MIPG

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

- Del 20 al 24 de noviembre: Segundo Ciclo: Seguridad y Salud en el Trabajo
- Del 24 al 1 de diciembre: Tercer ciclo: Norma Técnica de Turismo Sostenible y PISAMI.

La convocatoria a dichos ciclos se realizó a través de la Circular N° 0073 del 17 de noviembre de 2020.





Para esta jornada virtual se convocaron para inducción a 32 funcionarios que ingresaron a la planta desde el mes de febrero de 2020 y 1770 contratistas vinculados a la entidad durante esta vigencia; así mismo, se convocaron a 138 funcionarios de planta a quienes les correspondía la reintroducción, para un total de 1940 convocados.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC

De acuerdo al indicador de eficiencia de la Plan Institucional de Capacitaciones – PIC- para la vigencia 2020 y con corte a 31 de diciembre del mismo año, se logró ejecutar el 85,71% de las actividades establecidas en el cronograma del PIC 2020.

Sin embargo es importante aclarar que el desarrollo adecuado del cronograma de la presente vigencia, se vio afectado por la emergencia sanitaria, la cual fue declarada a través de la Resolución 385 de 2020, por el Ministerio de Salud y Protección Social, ya que las entidades prestadoras del servicio de capacitación también se vieron afectadas con esta declaratoria, al pasar a prestar servicios presenciales a virtuales.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-14-PRO-SIG-03	
		FORMATO: INFORME GERENCIAL	
	Fecha: 2019/04/25		
	Página: 1		



Para la vigencia 2020 se programaron 35 temas de los cuales se ejecutaron 30 temas distribuidas de la siguiente manera:

DIMENSIONES DEL APRENDIZAJE	CAPACITACIONES PROGRAMADAS	CAPACITACIONES EJECUTADAS
SER	4	4
SABER HACER	28	23
HACER	3	3
TOTAL	35	30

A continuación se listan temas de capacitaciones que se desarrollaron durante la vigencia 2020, de acuerdo a cada uno de los ejes:

SER	SABER HACER	HACER
Atención al ciudadano	Taller para los directivos en Planeación Estratégica	Indicadores
Solución de conflictos/Inteligencia emocional	Actualización en calidad	Actualización en archivo
Trabajo en equipo	SIGAMI	Teletrabajo
Código de integridad y buen gobierno	Comité de convivencia laboral	
	Big data, manejo de datos	
	Actualización normativa	
	Evaluación del desempeño laboral	
	Actualización COPASST	
	Situaciones administrativas	
	Régimen de seguridad social	
	Actualización SST	
	Régimen disciplinario	
	Ley anticorrupción y transparencia	
	MIPG	
	Régimen y aspectos laborales	
	Herramienta EXCEL	
	Actualización presupuestal	
	Comisión de personal	
	Inventario y manejo de almacén	
	Actualización en salud pública	
	Derecho familiar	
	CPACA	
	Contratación estatal	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

INDICADOR DE EFICIENCIA:

$$\frac{\text{Número de actividades de formación desarrolladas}}{\text{Número de actividades de formación programadas}} * 100$$

$$\frac{30}{35} * 100\% = 85,71\%$$

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

El Plan de Bienestar e incentivos la entidad realizó de manera presencial las siguientes actividades:

PRIMER SEMESTRE:

1. CONMEMORACIÓN INTERNACIONAL DEL DÍA DE LA MUJER:

FECHA: 9 de Marzo de 2020

HORA: 2 pm a 5:30pm

LUGAR: Restaurante Altavista

OBJETIVO: Conmemorar el día internacional de la mujer con todas las funcionarias de planta de la administración

PERSONAS CONVOCADAS: 338 mujeres de planta de personal



PERSONAS ASISTIERON: 338 mujeres de planta de personal

INVITADOS: Leidy Galeano Ortiz- Primera Dama
Andrés Fabián Hurtado- Alcalde
Víctor Ortiz- Director de Talento Humano

ORDEN DEL DÍA

2:30 p.m. Bienvenida a las funcionarias por parte de la doctora Yully Porras,

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

Secretaria Administrativa

3:00 p.m. Actos protocolarios - Himno de Ibagué.

- Palabra de la Dra. Leidy Galeano Ortiz, Primera Dama
- Palabras del Señor Alcalde, Andrés Fabián Hurtado
- Brindis

3:15 p.m. Capacitación Alimentación saludable

3:30 p.m. Capacitación mujer empoderada



3:45 p.m. Rifas, Refrigerios, Serenata

4:30 p.m. Feria de Belleza

EVIDENCIAS



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
		<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	
		<p>Fecha: 2019/04/25</p>	
		<p>Página: 1</p>	



CELEBRACIONES VIRTUALES



2. DÍA DE LA MADRE

FECHA: 9 de Marzo de 2020

OBJETIVO: Conmemorar el día a todas las madres de la administración

ACTIVIDAD: Se envía tarjeta virtual a través del correo institucional a las madres que hacen parte de Administración Municipal.



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
		<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	
		<p>Fecha: 2019/04/25</p>	
		<p>Página: 1</p>	

EVIDENCIAS



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-14-PRO-SIG-03	
		FORMATO: INFORME GERENCIAL	
	Fecha: 2019/04/25		
	Página: 1		

3. DÍA DEL PADRE

FECHA: 21 de junio de 2020

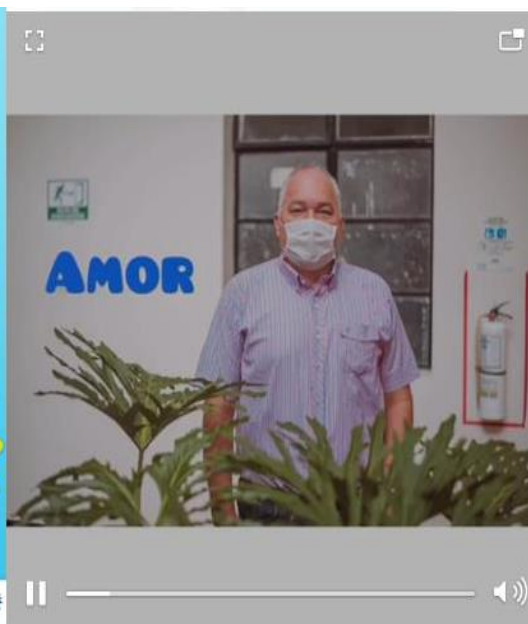
OBJETIVO: Conmemorar el día a todos los padres de la administración

ACTIVIDAD: Se publica tarjeta virtual y video a través de la página de Facebook de Pelhusa interno (Link del video: <https://www.facebook.com/pelhusainterno.alcaldia.3/videos/708310383350193>)

EVIDENCIAS





TARJETA



VIDEO:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-14-PRO-SIG-03	
		FORMATO: INFORME GERENCIAL	
	Fecha: 2019/04/25		
	Página: 1		

4. DÍA DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

FECHA: 27 de junio de 2020

OBJETIVO: Conmemorar el día del servidor público

ACTIVIDAD: Se publica tarjeta virtual y video a través de la página de Facebook de Pelhusa interno (Link del video: <https://www.facebook.com/pelhusainterno.alcaldia.3/videos/715605595954005>)

EVIDENCIAS





TARJETA



VIDEO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
		<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	
		<p>Fecha: 2019/04/25</p>	
		<p>Página: 1</p>	

SEGUNDO SEMESTRE

Dado que para el segundo semestre se continúa con la emergencia sanitaria, la entidad se abstiene de realizar actividades de manera presencial y se continúa con actividades virtuales, a continuación se detallan las actividades ejecutadas durante el segundo semestre del 2020:

1. PREPENSIONADOS

FECHA: 9 julio: Circular N°0038 del 1 de julio de 2020

24 agosto: Circular N°0052 del 12 de agosto de 2020

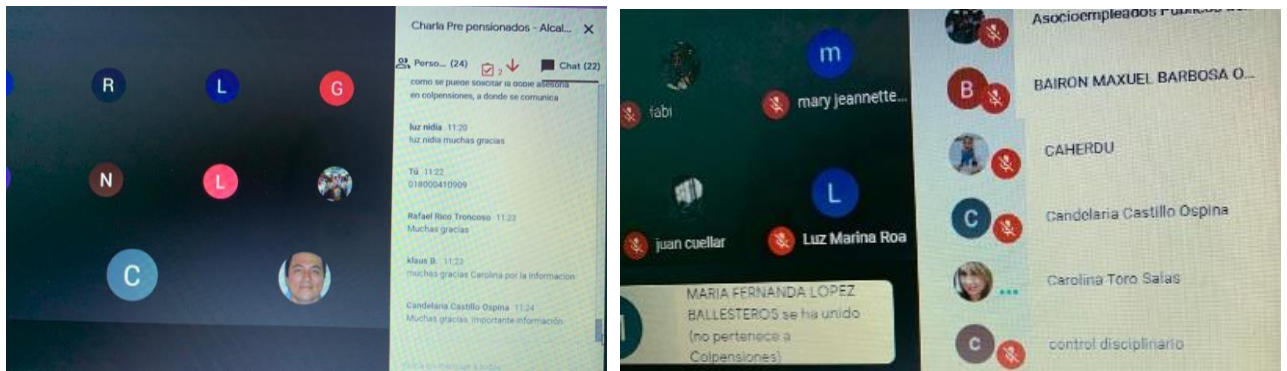
22 septiembre: Circular N°0059 de 15 de septiembre de 2020

28 octubre: Circular N°67 del 21 de octubre de 2020

OBJETIVO: Preparar a los funcionarios que están próximo a recibir su pensión

ACTIVIDAD: Se realizan charlas virtuales



EVIDENCIAS:



2. RECONOCIMIENTO A LOS MEJORES FUNCIONARIOS (INCENTIVOS)

FECHA: 22 de diciembre de 2020

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	



OBJETIVO: Reconocer la excelencia de los mejores funcionarios de carrera administrativa

ACTIVIDAD: Se realiza evento virtual en el cual se entrega un incentivo de 4 smlv al mejor funcionario de carrera de cada nivel jerárquico

EVIDENCIAS:



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

3. ENTREGA DE INCENTIVOS A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA

FECHA: 17 y 18 de diciembre de 2020



OBJETIVO: Reconocer la labor de los funcionarios públicos de la entidad

ACTIVIDAD: Entrega de anqueta navideña y bono por día de la familia

EVIDENCIAS:



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
		<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	
		<p>Fecha: 2019/04/25</p>	
		<p>Página: 1</p>	

4. INTEGRACIÓN NAVIDEÑA

FECHA: 22 de diciembre de 2020



OBJETIVO: Celebración de las festividades navideñas.

ACTIVIDAD: Se realiza evento virtual en el cual se llevó a cabo la novena el día 7mo y se realizó varias rifas.

EVIDENCIAS:



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-14-PRO-SIG-03	
		FORMATO: INFORME GERENCIAL	
	Fecha: 2019/04/25		
	Página: 1		

5. RECONOCIMIENTO DÍA DEL BOMBERO

FECHA: 28 de enero de 2021

OBJETIVO: Reconocer la labor que realizan los miembros del Cuerpo Oficial de Bomberos

ACTIVIDAD: Se convoca a los bomberos para la entrega de una sudadera, tapabocas y moral deportivo

EVIDENCIAS:





6. RECONOCIMIENTO A LOS CONDUCTORES

FECHA: 5 de febrero de 2021

OBJETIVO: Reconocer la labor que realizan los conductores de la entidad

ACTIVIDAD: Se convoca a los conductores a una capacitación en seguridad vial, se entrega incentivo y refrigerio.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

EVIDENCIAS:



7. QUINQUENIOS

FECHA: 10 de febrero de 2021



OBJETIVO: Reconocer los años de servicio de los servidores públicos

ACTIVIDAD: Se convoca a los funcionarios que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio en la entidad, para la entrega de un incentivo y un reconocimiento a través de la entrega de un diploma, además se les otorga 1, 2, 3, 4 y 5 días de permiso remunerado respectivamente.

EVIDENCIAS:



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Plan de Bienestar:

Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades propuestas*100%

$$\frac{11}{11} * 100 = \mathbf{100\%}$$



Plan de Incentivos:

Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades propuestas*100%

$$\frac{2}{2} * 100 = \mathbf{100\%}$$

OTRAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

- **ENTREGA DE KITS ESCOLARES:** Con el apoyo de la caja de compensación familiar Comfatolima se entregaron kits escolares a los hijos de los funcionarios en edades entre 5 y 15 años.
- **MISA MIERCOLES DE CENIZA:** Se realizó misa para conmemorar el miércoles de ceniza.
- **JORNADA DE MANUALIDADES:** Se realizaron jornadas de manualidades de manera virtual, con el apoyo de la caja de compensación.
- **CAMPAÑAS PERMANENTES DE AUTOCUIDADO:** La dirección de Talento Humano, a través de la página de Facebook de PELHUSA, se realizó de manera permanente campañas de actividades de autocuidado, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- **ENTREGA DE CAMISA Y CAMIBUSO:** La Dirección de Talento Humano hizo entrega de un camibuso y una camisa a todos los funcionarios de la entidad que fueron vinculados desde el 1 de enero al 31 de octubre de 2020.
- **CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS:** Todos los funcionarios de la Alcaldía de Ibagué, tienen derecho a un día de descanso remunerado para compartir su día con su familia, además la Dirección de Talento Humano diseñó una tarjeta

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
		<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	
		<p>Fecha: 2019/04/25</p>	
		<p>Página: 1</p>	



de cumpleaños, la cual se envía al correo personal de cada funcionario en su día.



- **MENSAJE DE CONDOLENCIAS:** La Dirección de Talento Humano diseñó una tarjeta de condolencias, la cual se publica en la página de facebook de PELHUSA INTERNO ALCALDÍA, se envía al correo personal del funcionario.



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

• **INCENTIVO POR USO DE BICICLETA:**





EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL PERIODO 2020-2021

La Alcaldía Municipal de Ibagué, adopta el sistema tipo de evaluación de desempeño mediante Decreto N°1000-0098 de 31 de enero de 2020, para el período entre el 1 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021; así mismo se conformó comisión evaluadora mediante Resolución N° 1410-0002 del 3 de Febrero de 2020, para el Cuerpo Oficial de Bomberos.

A continuación se muestra la distribución de los funcionarios de carrera administrativa por niveles, a los que se les aplica las evaluaciones de desempeño laboral.

NIVEL	# EVALUACIONES REALIZADAS
PROFESIONAL	93
TÉCNICO	36
ASISTENCIAL	33
TOTAL	162

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

SIGEP

El SIGEP es un Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, el sistema contiene información del talento humano vinculado en las entidades públicas, en cuanto a hojas de vida, declaración de bienes y rentas y sobre los procesos propios de las áreas encargadas de administrar al personal vinculado a éstas.

Durante la vigencia 2020, la Dirección de Talento Humano una vez realizado el monitorio de hojas de vida de los funcionarios vinculados, se evidencia que existen 745 HV registradas de los 749 funcionarios, es decir, un 99,46%; esta información se obtuvo de un informe generado por el sistema.

OTRAS ACTIVIDADES DEL PETH

1. TELETRABAJO



La Alcaldía Municipal de Ibagué, estableció en su Plan de Desarrollo 2020-2023, en el Sector de Fortalecimiento Institucional, en su programa 1, denominado Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial, en el cual la Dirección de Talento Humano identificó como meta, fortalecer la política pública del trabajo digno y decente al interior de la entidad de la Alcaldía Municipal de Ibagué mediante la implementación de la estrategia del Teletrabajo.

Para la vigencia 2020, se avanzó en la estrategia con el desarrollo de la fase de planeación e identificación de los funcionarios interesados en participar en esta modalidad de trabajo.

2. ESTADO JOVEN

El programa de estado joven es una estrategia que es liderada por Ministerio del Trabajo en coordinación con el DAFP, y tiene por objetivo vincular a jóvenes estudiantes al mercado laboral, por medio de incentivos para el desarrollo de sus prácticas en entidades públicas. Este programa está dirigido a estudiantes con formación normalista superior, técnico profesional, tecnólogo y universitarios, siempre y cuando dentro de su curriculum este la practica laboral.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-14-PRO-SIG-03	
		FORMATO: INFORME GERENCIAL	
	Fecha: 2019/04/25		
	Página: 1		

Debido a que el Ministerio del Trabajo es la entidad encargada de iniciar la convocatoria del Programa, y debido a la emergencia sanitaria, para la vigencia 2020 no se abrieron convocatorias por parte del Ministerio del Trabajo.

3. ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA



Mensualmente la administración municipal se encarga de realizar la liquidación de la nómina, la cual se revisa una vez se liquida y se da traslado a la Secretaría de Hacienda, Dirección de Tesorería, desde donde se coordina el pago a cada funcionario; así mismo, la Dirección de Talento Humano, una vez pagada la nómina, le envía a cada funcionario su desprendible de pago a través del correo electrónico, este desprendible se genera por medio del Sistema de Información PISAMI.

4. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

A continuación se muestran las situaciones administrativas que se presentaron en la Alcaldía de Ibagué durante la vigencia 2020:

SITUACION ADMINISTRATIVA	# SITUACIONES PRESENTADAS
Licencia por enfermedad general	387
Licencia por accidente laboral	79
Licencia de Maternidad	10
Licencia de Paternidad	6
Licencias de Luto	23
Licencia por calamidad doméstica	16
Licencias no Remuneradas	2
Compensatorios	29
Permisos por estudio	20
Permisos Remunerados	132
Encargos de servicio	172
Asignación de funciones	84
Encargo	2
Traslados	2

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-14-PRO-SIG-03	
		FORMATO: INFORME GERENCIAL	
	Fecha: 2019/04/25		
	Página: 1		

SITUACION ADMINISTRATIVA	# SITUACIONES PRESENTADAS
Reubicaciones	67
Comisiones	2
Licencia por Matrimonio	1
Permiso por antigüedad	7

5. RETIRO

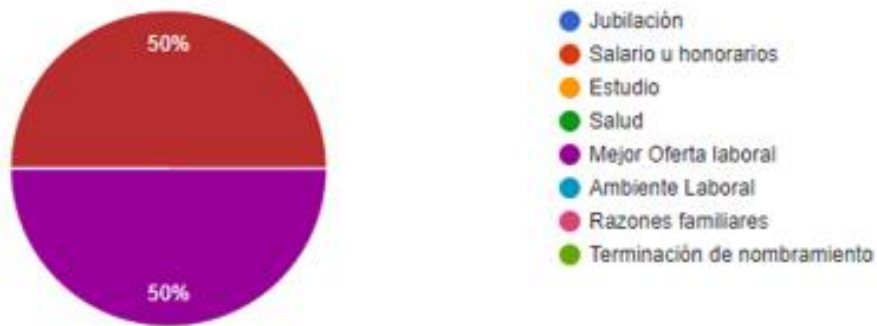
Durante el segundo semestre de la vigencia 2020, es decir, desde el 1 de julio al 31 de diciembre, se han presentado el retiro de 14 funcionarios de la entidad distribuidos por niveles de la siguiente manera y a quienes se les aplicó la encuesta diseñada para el análisis de retiro:

NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	# FUNCIONARIOS RETIRADOS
DIRECTIVO	Secretario de Despacho	020	19	6
	Director	009	17	3
ASESOR	Asesor	105	15	1
TÉCNICO	Técnico Operativo	314	04	3
ASISTENCIAL	Conductor	480	03	1
TOTAL FUNCIONARIOS RETIRADOS				14

ANÁLISIS DEL RETIRO

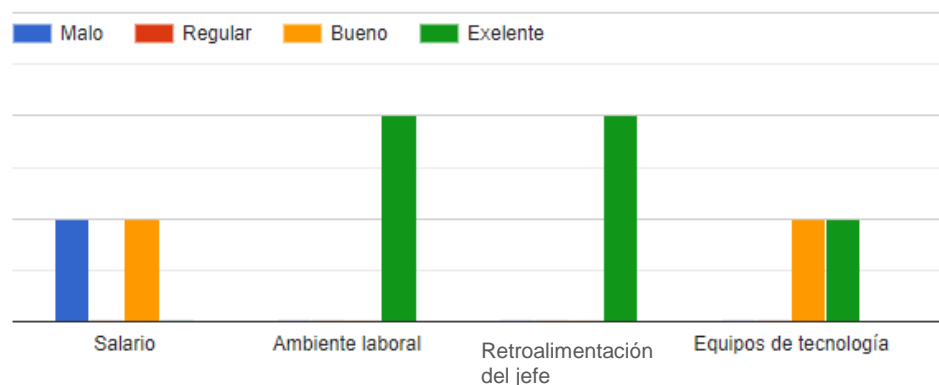
La Dirección de Talento Humano diseñó una encuesta a los funcionarios que se retiraron durante el segundo semestre de la vigencia 2020, para lo cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

1. Motivo del retiro

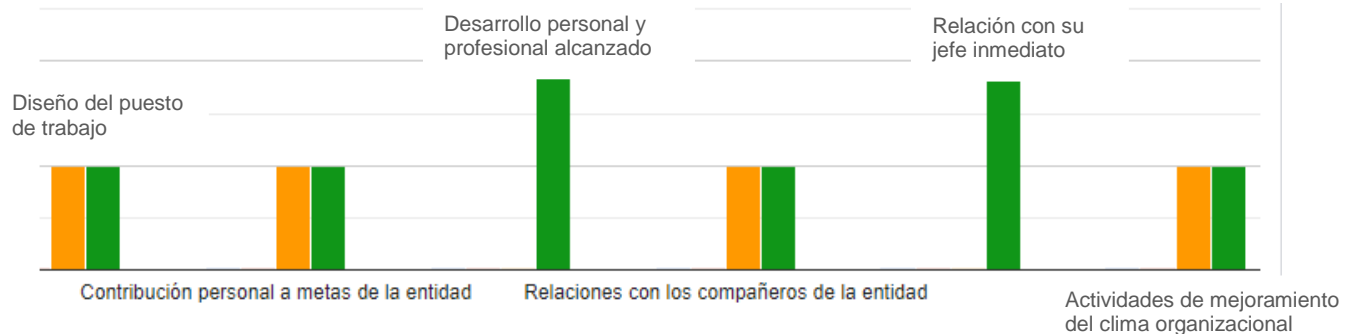


El 50% de los encuestados indicaron que la razón de su retiro se debió al salario, mientras el otro 50% lo hizo por una mejor oferta laboral.

2. Nivel de Satisfacción

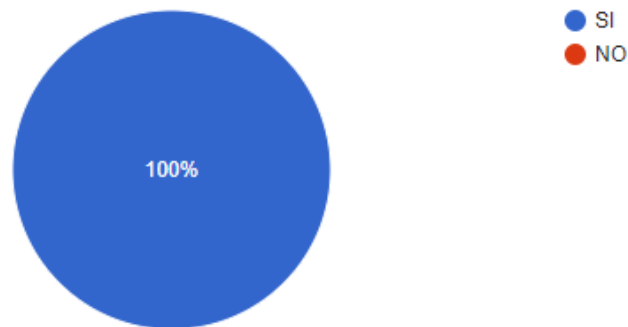




En cuanto al nivel de satisfacción, se preguntó a los encuestados que calificaron aspectos como salario, ambiente laboral, acompañamiento y retroalimentación del jefe y equipos tecnológicos, para lo cual el 50% indica que el salario es malo y el otro 50% piensa que el salario es bueno; en cuanto al ambiente laboral el 100% de los encuestados consideran que el ambiente laboral y la retroalimentación por parte del jefe es excelente, y opinan que los equipos de tecnología son buenos y excelentes.



Así mismo, se preguntó por el diseño del puesto de trabajo, contribución personal a metas de la entidad, relaciones con los compañeros y actividades de mejoramiento del clima organizacional, para lo cual el 50% de los encuestados evaluaron estos aspectos como bueno y el otro 50% como excelentes y por último, el 100% de los funcionarios retirados indicaron que el desarrollo personal y profesional y la relación con el jefe inmediato son excelentes.

3. También se les preguntó a los encuestados si regresaría a trabajar en la entidad en un futuro, para lo cual el 100% respondió SI.



 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

En mesa de trabajo junto con la Dirección de Fortalecimiento Institucional durante la vigencia 2020, se conformó el equipo catalizador para la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la innovación al interior de la Administración Municipal, este equipo está conformado por representantes de la Dirección de Talento Humano, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Oficina Jurídica, Dirección de Recursos Físicos, Oficina de Comunicaciones, Sec. de Desarrollo Económico y Sec. de las TIC.



En la mesa de trabajo se socializó la herramienta generada por el DAFP, con el fin de adoptarla en la entidad y mitigar el riesgo de fuga del conocimiento, para lo cual la Dirección de Talento Humano revisó los formatos a adoptar y los cuales fueron aprobados por el equipo de trabajo de dicha dirección.

EVIDENCIA



Así mismo la Dirección de Talento Humano, desarrolla una estrategia enfocada en la transferencia del conocimiento, la cual consiste en que todo funcionario que participe en una capacitación paga con los recursos de la entidad, este deberá socializar con sus demás compañeros de trabajo lo aprendido en dicha jornada de capacitación.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

EVIDENCIA

REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ TÉCNICO OFICINA DE CONTROL INTERNO ACTA No.24

Hoja N° 1 acta N° 24 del 6/07/2020

FECHA: Ibagué, 6 de junio del 2020

HORA: 2:00 pm a 4:00 pm

LUGAR: Por video conferencia aplicación Google Meet

ASISTENTES: Andrea Aldana Trujillo, Jefe Oficina
Carlos Machado, Profesional Especializado
Carmen Rosa Rondón, Profesional Especializada
Adriana Lucia Silva Calderón, Profesional Universitario
Lina Marcela Álvarez, Auxiliar Administrativa



AUSENTES: Gloria Ruth Sierra Ardila, Profesional Universitario (vacaciones)
Liliana carolina Moreno V. Asesora (Licencia de Maternidad)

ORDEN DEL DIA

1. Socialización de las capacitaciones a las que asistieron los funcionarios de la Oficina en el mes de junio de 2020.

DESARROLLO

La jefe de oficina saluda a los funcionarios resaltando que el objetivo de la reunión es socializar las temáticas de las capacitaciones a las que asistieron los funcionarios recibidas de forma virtual y dictadas por F&C Consultores en el mes de junio. Acto seguido la jefe de la Oficina y los funcionarios: Carlos Machado León, Adriana Lucía Silva Calderón y Carmen Rosa Rondón, procedieron a socializar las capacitaciones relacionadas con las siguientes temáticas:

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

$$A = \% \text{ Cumplimiento PIC} = \frac{\# \text{ Capacitaciones ejecutadas}}{\# \text{ Capacitaciones programadas}} * 100\%$$

$$A = \% \text{ Cumplimiento PIC} = \frac{30}{35} * 100\% = \mathbf{85,71\%}$$

$$B = \% \text{ Cumplimiento PBS} = \frac{\# \text{ Actividades ejecutadas}}{\# \text{ Actividades programadas}} * 100\%$$

$$B = \% \text{ Cumplimiento PBS} = \frac{11}{11} * 100 = \mathbf{100\%}$$

$$C = \% \text{ Cumplimiento PI} = \frac{\# \text{ Actividades ejecutadas}}{\# \text{ Actividades programadas}} * 100\%$$

$$C = \% \text{ Cumplimiento PI} = \frac{2}{2} * 100 = \mathbf{100\%}$$

$$D = \text{Cumplimiento Programa Estímulos} = (B+C)/2$$

$$D = \text{Cumplimiento Programa Estímulos} =$$



$$\frac{100\% + 100\%}{2} = 100\%$$

$$\text{Cumplimiento Plan Estratégico Talento Humano} = (A+D)/2$$

$$\text{Cumplimiento Plan Estratégico Talento Humano}$$

$$\frac{85,71\% + 100\%}{2} = \mathbf{92,85\%}$$

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>	<p>Código: FOR-14-PRO-SIG-03</p>	
	<p>FORMATO: INFORME GERENCIAL</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2019/04/25</p> <p>Página: 1</p>	

De acuerdo al cálculo del indicador establecido en el proceso de Gestión Humana, se puede concluir que se implementó el PETH en un 92,85%%, a pesar de la emergencia sanitaria debido a la pandemia generada por el virus COVID 19 en la vigencia 2020, la Dirección de Talento Humano se preocupó de dar cumplimiento a la política de Talento Humano.